

Una plataforma informática europea informará de fraudes en alimentos con denominación de origen

Noticias

El objetivo es conseguir una herramienta con la que los inspectores europeos transmitan informes sobre fraudes que se estén cometiendo en los puntos de venta

España, Francia e Italia están liderando un proyecto para crear una plataforma informática de ámbito europeo que **permitirá a los inspectores de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs) informar a los consejos reguladores sobre posibles fraudes** que afectan a los productos amparados.

El director de la **Asociación Española de Denominaciones de Origen, Origen España**, Federico Moncunill, ha informado de que el objetivo es conseguir una herramienta con la que los inspectores europeos transmitan informes sobre fraudes que se estén cometiendo en los puntos de venta, fundamentalmente productos imitados o el uso ilícito de denominaciones que están protegidas.

Uno de los aspectos que Moncunill ha valorado de esta plataforma es el hecho de que los inspectores de las DO no se limitarán a investigar los fraudes que atañen a su consejo regulador, sino que ampliarán su trabajo, vigilando todos los productos que comercializan las DOP incluidas en Origen España. "Lo que queremos es poner en valor a todos los inspectores para que trabajen por todas" las DOP, ha subrayado.

Actualmente, España, Francia e Italia están discutiendo aspectos técnicos de la plataforma, como el idioma en el que se presentará la aplicación web. Aunque no hay un plazo marcado para su entrada en funcionamiento, Moncunill ha informado de que se prevé su uso para finales de año.

El pasado 2 de diciembre, Origen España publicó un estudio en el que se detallaba que la imitación de los productos amparados bajo una DOP supone un fraude que en España supera los 90 millones de euros en su acumulado histórico. El informe reveló que los fraudes se encuentran al designar un producto genérico, como el aceite, el queso, el jamón o la carne, con un nombre protegido.

Además, el fraude se presenta en los establecimientos de diferentes formas, siendo la más frecuente cuando se ofrece el alimento al corte, identificado con el precio por kilo y rotulado con nombres amparados bajo una DOP, como "Queso manchego" o "Turrón de Jijona".

Origen España también mantiene contactos con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y con la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) para mejorar los procesos de registro de marcas. Según ha informado Moncunill, actualmente se siguen registrando marcas donde están incluidos nombres protegidos por las DOP.

Unos casos que se producen, a su juicio, por desconocimiento del registrador o por "falta de rigor". Por ello, Origen España está manteniendo una interlocución "constante" con las dos oficinas con el objetivo de formar mejor y mejorar los manuales que usan los examinadores en el proceso de registro.

Moncunill ha valorado la idoneidad de que el mayor número posible de Denominaciones de Origen Protegidas se adhieran a Origen España porque "abre muchísimas puertas y facilita el papel de lobby que hay que hacer para defender nuestro sistema de garantía de calidad". La asociación ya supera el 60 % del volumen de todos los productos amparados bajo estos sellos certificadores de calidad y espera llegar al 80 % el próximo año.

Redacción